



# Municipalidad Distrital de Colán

CAPITAL: PUEBLO NUEVO DE COLÁN

Decreto Supremo 08-10-1840  
Creado por Ley N° 819 14-11-1908



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDC/CS-1

#### PRIMERA CONVOCATORIA

ITEM I: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, TRIGO, HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

ITEM II: LECHE FRESCA DE VACA

ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN EJERCICIO 2023

En la Ciudad de Colán, en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Colán, siendo las 11:00 horas del día 29 de Agosto del 2023, se lleva a cabo el acto de apertura de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección antes mencionado.

El procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDC/CS-1, fue publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, estuvieron presentes en esta reunión los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 168-2023/MDC, encargados de conducir y desarrollar el proceso.

Señores:

- ABOG. SR. ROLANDO ALFREDO ALAMO INFANTE PRESIDENTE
- TEC. WESMAN JONNY VALLADARES MERINO PRIMER MIEMBRO
- NUT. CARMEN GUISELLA ALVA TABOADA SEGUNDO MIEMBRO

#### I. VERIFICACION DE PARTICIPANTES REGISTRADOS, SEGUN SEACE

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases de registrarán los siguientes proveedores a través de SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20396543185	AGROINDUSTRIAS YON YANG SRLTDA	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20396543185	🔍
2	Proveedor con RUC	20484277070	ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS TURICARAMI DE PUEBLO NUEVO DE COLAN - PAITA	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20484277070	🔍

2 registros encontrados, mostrando 2 registros (1 de 1 a 2. Página 1 / 1).

El comité de Selección procede a realizar la revisión del registro electrónico de “Presentación de ofertas” del procedimiento de selección en el portal del SEACE; presentando Ofertas Dos (02) postores, en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento.

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO DE COLAN  
 Nomenclatura: AS-SM-1-2023-MDC/CS-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: Bien  
 Descripción del objeto: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN EJERCICIO 2023

Nro.	Nombre	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	RUC / Código	HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, TRIGO, HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	28/08/2023	19:45:10	Electronico
2	RUC / Código	LECHE FRESCA DE VACA	28/08/2023	09:16:52	Electronico
	20484277070	ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS TURICARAMI DE PUEBLO NUEVO DE COLAN - PAITA			



# Municipalidad Distrital de Colán

CAPITAL: PUEBLO NUEVO DE COLÁN

Decreto Supremo 08-10-1840  
Creado por Ley N° 819 14-11-1908



## APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El comité de Selección en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contienen las ofertas de los postores mencionados anteriormente de la revisión y verificación de los documentos de la presentación en el que se establece que para la admisión de las ofertas, se verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

## OFERTA ECONOMICA

ITEM I: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, TRIGO, HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

N°	NOMBRE DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA S/	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	AGROINDUSTRIAS YON YANG SRLTDA	74,168.80	100 %

ITEM II: LECHE FRESCA DE VACA

N°	NOMBRE DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA S/	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS TURICARAMI DE PUEBLO NUEVO DE COLAN - PAITA	58,125.76	100 %

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece que para la admisión de las ofertas se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y f) del artículo 52, y determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida de conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el comité de Selección procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:



# Municipalidad Distrital de Colán

CAPITAL: PUEBLO NUEVO DE COLÁN

Decreto Supremo 08-10-1840  
Creado por Ley N° 819 14-11-1908



## DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES

ITEM I: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, TRIGO, HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

N°	NOMBRE DE POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	REQUISITOS FUNCIONALES Y/O CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	AGROINDUSTRIAS YON YANG SRLTDA	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria	Si cumple con la presentación de los requisitos funcionales, por lo que la oferta ES ADMITIDA.

ITEM II: LECHE FRESCA DE VACA

N°	NOMBRE DE POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	REQUISITOS FUNCIONALES Y/O CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS TURICARAMI DE PUEBLO NUEVO DE COLAN - PAITA	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria	Si cumple con la presentación de los requisitos funcionales, por lo que la oferta ES ADMITIDA.

## VERIFICACION Y EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS.

A continuación, el comité de selección, procedió a la verificación de la documentación que sustenta los a Factores de evaluación presentados por los postores, a efectos que se verifique el cumplimiento de lo establecido en las bases integradas consignándose el siguiente cuadro:

ITEM I: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, TRIGO, HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION
1	AGROINDUSTRIAS YON YANG SRLTDA	PRIMERO

ITEM II: LECHE FRESCA DE VACA

ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION
1	ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS TURICARAMI DE PUEBLO NUEVO DE COLAN - PAITA	PRIMERO



# Municipalidad Distrital de Colán

**CAPITAL: PUEBLO NUEVO DE COLÁN**

Decreto Supremo 08-10-1840  
Creado por Ley N° 819 14-11-1908



Acto seguido el Comité de Selección por mayoría da como calificada la oferta de los postores AGROINDUSTRIAS YON YANG SRLTDA con RUC N° 20396543185 y ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS TURICARAMI DE PUEBLO NUEVO DE COLAN - PAITA con RUC N° 20484277070, de acuerdo a los resultados obtenidos se prosigue a lo siguiente:

## OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El comité de Selección por unanimidad otorga la Buena pro, cuyo objeto es: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN EJERCICIO 2023 según siguiente resultado:

ITEM I: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, TRIGO, HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES al postor AGROINDUSTRIAS YON YANG SRLTDA con RUC N° 20396543185, cuya oferta económica asciende a S/. 74,168.80 (Setenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Ocho con 80/100 Soles) y ITEM II: LECHE FRESCA DE VACA al postor ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS TURICARAMI DE PUEBLO NUEVO DE COLAN - PAITA con RUC N° 20484277070 cuya oferta económica asciende a S/. 58,125.76 (Cincuenta y Ocho Mil Ciento Veinticinco con 76/100 Soles).

En señal de conformidad los miembros del comité de selección suscriben la presente Acta de Buena Pro, siendo las 12:15 horas del día 29 de agosto del 2023.

ABOG. SR. ROLANDO ALFREDO ALAMO INFANTE  
PRESIDENTE

TEC. WESMAN JONNY VALLADARES MERINO  
PRIMER MIEMBRO

NUT. CARMEN GUISELLA ALVA TABOADA  
SEGUNDO MIEMBRO